



JOSÉ
GALASSO
FUNDACIÓN

“Privilegiando Salud Mental y Bienestar en la Educación Superior”

MEMORIA ANUAL 2025

CONTENIDO

CARTA DE LA FUNDADORA	3
SOBRE NUESTRA FUNDACIÓN	4
1. NUESTRA HISTORIA	4
2. MISIÓN y VISIÓN	5
3. ORGANIZACIÓN	6
3.1 Directorio.....	7
3.2 Colaboradores	8
3.3 Voluntarios	9
TEJIENDO REDES PARA EL BIENESTAR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: NUESTRO IMPACTO 2025	11
1. EJE DE INCIDENCIA POLÍTICA.....	11
1.1 Fortalecimiento Normativo en Campos Clínicos: Colaboración con la SES.....	12
1.2 Proyecto de Ley de salud Mental (Boletín 16.428-04):.....	13
1.3 Gestión Pública.....	16
1.4 Incidencia Internacional y Recomendaciones ONU	18
2.IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y DESPLIEGUE TERRITORIAL	20
2.1 Hitos en Terreno.....	20
2.2 Psicoeducación Digital.....	25
2.3 Orientación Estudiantil.....	29
3. ALIANZAS PARA EL CAMBIO: COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO	31
3.1 Fortalecimiento de lazos y Espacios de Convergencia	31
TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA	36
1. Financiamiento.....	36
2. Gastos del Ejercicio.....	37
HORIZONTE 2026: DESAFÍOS Y COMPROMISOS PARA EL FUTURO	38
CRONOLOGÍA DE HITOS Y ACTIVIDADES 2025	40
CONTACTO	46

CARTA DE LA FUNDADORA

Comparto con ustedes el fruto de este desafío que ha resignificado mi vida tras la dolorosa pérdida de mi amado hijo, un joven estudiante. Descubrir que puedo contribuir para mejorar el bienestar psicoafectivo de otros jóvenes ha sido mi motor principal. Esta labor, sumada a la generosidad y el espíritu de entrega de nuestro equipo, fortalece nuestro sueño de impulsar y promover el bienestar psicológico de los jóvenes estudiantes que, en su proceso de formación profesional, puedan sentirse invisibilizados.

El año 2025 ha sido un periodo de profunda consolidación y resiliencia para la Fundación José Galasso, como organización pionera. Nuestra misión de priorizar la salud mental en la educación superior ha transitado desde la intervención directa en las comunidades hasta aportar en las políticas públicas.

Ha sido un camino de grandes esfuerzos y gestión responsable. A pesar de haber contado con mínimos recursos financieros en este ejercicio, nuestro compromiso con los estudiantes no ha flaqueado. Logramos ser partícipes de mejoras de alto impacto materializadas, tales como la normativa NCG-4 de la Superintendencia de Educación Superior (SES) para proteger la salud mental en los campos clínicos. Asimismo, realizamos actividades como el Proyecto Piloto de Bienestar en el CFT PUCV, la Jornada de Neurodivergencia en la UPLA, la participación con organizaciones estudiantiles como la Asociación de Estudiantes de Terapia Ocupacional de Chile (ASETOCH) y la difusión de los cuidados del bienestar estudiantil en terreno y redes sociales. También destaca nuestro aporte en el Congreso Nacional para velar la salud mental de los estudiantes, cuyo reconocimiento fue parte del Informe la Relatora Especial de la ONU para el derecho a la salud.

Agradezco a todos nuestros voluntarios y colaboradores, a quienes confiaron en nuestras propuestas, y a quienes nos acompañaron a materializar todo nuestro trabajo.

Esta memoria no solo rinde cuentas de lo ejecutado, sino que honra con profundo amor la memoria de quien me inspira cada día a aportar a un sistema educativo más humano, inclusivo y protector.

Odette

SOBRE NUESTRA FUNDACIÓN

NUESTRA HISTORIA

El 8 de agosto de 2023 nace la Fundación, conformada legalmente por la iniciativa de Odette Hofer Álvarez a raíz del fallecimiento por suicidio de su hijo José Miguel Galasso Hofer, estudiante de 4° año de Medicina de la Universidad de Valparaíso, y en cuyo honor la Fundación lleva su nombre.

José Miguel fue un estudiante destacado, feliz y amado por su entorno familiar y social. Sin embargo, pese a demostrar todo su entusiasmo, alegría y realización personal, sentía una diferencia con sus pares, se percibía más maduro y socialmente muy comprometido.

En el cuarto año de su carrera de medicina en la Universidad de Valparaíso fallece en mayo de 2021. Tras la muerte de su hijo, Odette observa que sus compañeros de carrera venían desde 2018 denunciando y manifestando el creciente deterioro de la salud mental en la comunidad universitaria. Esto sumado a la búsqueda de respuestas y a su propio diagnóstico tardío descubre que José Miguel era un estudiante Neurodivergente de Altas Capacidades y condición del Trastorno Déficit Atencional Hiperactivo (TDAH).

Durante el proceso de entender cómo un joven con tremendas capacidades y logros académicos, experiencias que atravesaron fronteras internacionales, cayó en esta depresión enmascarada, acrecentada por los traumas que acumuló a través de su vida académica, sin despertar señales que alertaran a su entorno. Las exigencias rígidas en su formación académica durante su etapa universitaria fueron un factor desencadenante que no contribuyeron a potenciar su enorme desarrollo de habilidades, destrezas y conocimientos. En cambio, se vio obligado a encajar en estándares estereotipados, con una malla académica y perfil de egreso desactualizado y sin innovación pedagógica. Aún más grave, debió someterse a un arcaico reglamento vigente de su casa de estudios, que incompatibilizaba la carrera con la depresión reiterada, permitiendo un máximo de dos años de duración.

En la búsqueda de respuestas, Odette inició un camino de investigación que la llevó a recurrir a distintas Instituciones especializadas y Autoridades como los investigadores de Núcleo Milenio, IMHAY, RESDSUP, EDSUP, COLMED, MINSAL, MINEDUC y finalmente en el año 2022 llega al Senado, donde se oficia al CRUCH preguntar en las casas de estudio acerca de la suicidalidad y las medidas protectoras ante riesgos. Como resultado de esto solo contestaron ocho universidades de un total de veinticinco con un mínimo de información, a excepción de la Universidad de Tarapacá.

Ese mismo año, en un trabajo conjunto con algunos Diputados se presenta el Proyecto de Resolución N°452 que da “Urgencia en el Plan de Salud Mental para Estudiantes de Educación Superior”, el cual contó con el apoyo unánime de la Cámara de Diputados. Este Proyecto fue respaldado por los estudiantes del área de la salud a través de la Presidencia de la ASEMECH (Asociación de Estudiantes de Medicina de Chile) y la CONFECH (Confederación de Estudiantes de Chile).

En 2023 a raíz de la información que Odette hizo llegar a través de la prensa sobre la historia de José Miguel comienza a recibir de los mismos estudiantes y sus familias testimonios de experiencias acalladas

y ocultas, precisando de ayuda y orientación. La experiencia traumática de la muerte de José Miguel llevó a Odette Hofer a entender que el caso de su hijo no es una situación aislada, sino que, en general las Instituciones de Educación Superior en su afán de obtener resultados de egresos acorde a criterios exitistas, abandonan y descuidan los estados de salud mental de los estudiantes. Es así, como se va gestando la idea de conformar una Fundación a través de la cual se pueda apoyar a las y los estudiantes que precisen orientación y contención.

Actualmente, la Fundación José Galasso está conformada por un Directorio, colaboradores y voluntarios, entre quienes destacan estudiantes con una visión actualizada de entorno académico. Todo el equipo está profundamente comprometido con la misión institucional, integrando su generosidad y competencias profesionales con la perspectiva de quienes transitan hoy el sistema de formación superior. Esta combinación de habilidades y trayectorias formativas permite a la fundación abordar sus desafíos con un enfoque dinámico, empático y conectado con la realidad educativa actual.

La Fundación José Galasso tiene por objetivos integrar la cultura del bienestar, el buen trato y la protección de la salud mental para el desarrollo de profesionales como personas íntegras, con una agradable experiencia en su formación y que, a través de sus distintas competencias y habilidades, ayuden a construir una mejor sociedad para nuestro país.

MISIÓN

“Impulsar y promover acciones para salvaguardar el bienestar psicológico y la inclusión para estudiantes de educación superior.”

VISIÓN

“Aspiramos a que la educación superior considere esencial el bienestar personal y psicosocial de sus estudiantes, en base a la comprensión neurobiológica, emocional, afectiva y espiritual necesario para una formación integral de los jóvenes profesionales para nuestra sociedad de forma de evitar deserciones, incremento de afecciones mentales y riesgo suicida.”

ORGANIZACIÓN

Durante el presente periodo, la Fundación consolidó una estructura operativa fundamentada en la sinergia entre profesionales independientes y un cuerpo de voluntariado multidisciplinario. La gestión institucional se articuló mediante la contratación de servicios profesionales externos en las áreas contable y administrativa, garantizando así el estricto cumplimiento de los estándares legales vigentes y una organización eficiente de nuestras capacidades operativas.

Asimismo, el impacto social y el despliegue en terreno fueron posibles gracias al compromiso de voluntarios profesionales y estudiantes de educación superior. Este equipo colaboró de manera ad honorem en la ejecución de conversatorios, gestión de redes sociales y vinculación territorial. Para potenciar estas competencias, la Fundación invirtió en capacitación técnica de sus colaboradores y contó con asesoría especializada en psicología para el abordaje estratégico de temáticas sobre salud mental y neurodivergencia.

Toda esta estructura de apoyo profesional, si bien no constituye una relación de dependencia laboral, se encuentra debidamente respaldada mediante boletas de honorarios por servicios de terceros. Dichos egresos fueron financiados con los recursos provenientes del préstamo mercantil y se encuentran debidamente declarados en nuestro balance financiero.



Figura 1. Organigrama Fundación José Galasso

3.1. DIRECTORIO

Todos los miembros del Directorio se desempeñan eficazmente en sus respectivas funciones, apoyando las distintas actividades de la Fundación. Los profesionales de la salud brindan soporte para el equipo que realiza orientaciones a los estudiantes que solicitan ayuda.



ODETTE HOFER ÁLVAREZ

(Quilpué, V Región)

PRESIDENTA FUNDADORA

Madre de José Miguel Galasso
 Secretaria Bilingüe, Agente Inmobiliario
 Impulsora Salud Mental y Bienestar en la Educación Superior
 Miembro Consejo Asesor Salud Mental MINEDUC
 Neurodivergente



CARLOS SCIOLLA DONOSO

(Putendo, V Región)

VICEPRESIDENTE

Médico Psiquiatra Neuro-socio-educador
 Director de la Sociedad Chilena de Salud Mental
 Asesor Proyectos PIE
 Perito Forense



CRISTIÁN PABLO SÁNCHEZ HOFER

(Ñuñoa, Región Metropolitana)

SECRETARIO

Psicólogo Clínico Adultos
 Sector público y privado



CARLOTA BIERSCHWALE PINTO

(Quilpué, V Región)

TESORERA

Licenciada en Naturopatía, Homeopatía y Medicina China
 Diplomada en Medicina Complementaria

3.2. COLABORADORES



MARÍA ANTONIETA FRÍAS RIQUELME

(Quilpué, V Región)

COLABORADORA EJECUTIVA

Ingeniera civil de minas, PUCV

Activista por la Salud Mental

Experta por Experiencia en Duelo por Suicidio

María Antonieta Frías, se integra en mayo de 2024, lo que ha significado un avance y apoyo en las distintas gestiones de las áreas de trabajo de nuestra organización, desde la participación en actividades públicas, difusión eficaz de nuestra labor en redes sociales, orientaciones a estudiantes consultantes y la formulación de Proyectos para el crecimiento de la Fundación.



ANA LUISA PARRA DÍAZ

(San Miguel, Región Metropolitana)

COLABORADORA

Psicóloga Clínica

Magister Terapia Familiar Sistémica y Neurodivergencias

Ana Luisa comenzó su apoyo a la Fundación desde sus inicios en el año 2023, colaborando desde su especialidad y experiencia en la inserción de conocimientos actualizados sobre salud mental, y también aquellos ligados a la neurodivergencia en estudiantes de la educación superior y profesionales.



CRISTIÁN CARVAJAL MERY

(San Felipe, V Región)

COLABORADOR

Médico Cirujano

En 2025, Cristián se integró oficialmente como colaborador de la Fundación, tras su etapa como voluntario durante 2024. Su rol es clave para nuestro equipo, aportando su experiencia como médico

cirujano con conocimientos especializados en salud mental y Neurodivergencias, lo que fortalece el respaldo técnico de nuestra labor.

3.3 VOLUNTARIOS

El cuerpo de voluntarios constituye un apoyo estratégico para el cumplimiento de los objetivos de la Fundación José Galasso. Durante 2025, fortalecimos nuestra capacidad de gestión con la incorporación de nuevos integrantes, quienes sumaron capacidades y profesionalismo a nuestro despliegue territorial.

Este equipo multidisciplinario hace posible la ejecución de cada una de nuestras intervenciones. A continuación, presentamos a los voluntarios que continúan para el ciclo 2026, reafirmando su compromiso con la promoción del bienestar en la educación superior.



MARÍA JOSÉ ACEVEDO BARROS
(La Granja, Región Metropolitana)

VOLUNTARIA
Terapeuta Ocupacional, Universidad Andrés Bello



MONSERRAT PAREDES PERALTA
(Iquique, I Región)

VOLUNTARIA
Psicóloga, Universidad de Playa Ancha



CONSTANZA SEVERINO PALMA
(Valparaíso, V Región)

VOLUNTARIA
Estudiante de Kinesiología, Universidad de Valparaíso



CATALINA PONCE NUÑEZ
(Villa Alemana, V Región)

VOLUNTARIA

Estudiante de Terapia Ocupacional, Universidad de Playa Ancha



MARÍA VICTORIA RAMÍREZ FONES
(Providencia, Región Metropolitana)

VOLUNTARIA

Estudiante de Terapia Ocupacional, Universidad Andrés Bello



MATÍAS RODRÍGUEZ SANHUEZA
(Concepción, VIII Región)

VOLUNTARIO

Estudiante de Terapia Ocupacional, Universidad San Sebastián
Miembro Directivo de ASETOCH

TEJIENDO REDES PARA EL BIENESTAR DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: NUESTRO IMPACTO 2025

1. EJE DE INCIDENCIA POLÍTICA

Entendemos que el bienestar estudiantil no depende únicamente de voluntades individuales, sino de marcos legales y normativos que garanticen el derecho a la salud mental. Durante 2024, nuestra voz nació desde la urgencia de asegurar que la salud mental en la educación superior sea una obligación institucional y no una excepción. Hoy ese compromiso se traduce en incidencia política real.

Este eje refleja nuestra persistencia por humanizar la normativa legal en Chile, lo cual ha requerido un diálogo activo y constante con las autoridades. Para nosotros, sentarnos con quienes toman las decisiones es fundamental para visibilizar las problemáticas reales que vive el estudiantado, asegurando que las instituciones de educación superior asuman su responsabilidad en la protección de la salud mental. No buscamos solo cambios en el papel, sino una transformación sistémica donde las autoridades, las normativas y las leyes protejan, de verdad, la trayectoria de cada estudiante.

En este contexto, destacamos con satisfacción la dictación de la **Norma de Carácter General NCG-4** por parte de la Superintendencia de Educación Superior (SES). Este hito establece directrices fundamentales sobre la Sana Convivencia y Protección de la Salud Mental en Campos Clínicos, representando un avance sustancial en el resguardo de las y los estudiantes del área de la salud durante sus prácticas profesionales. Esta normativa busca prevenir hechos lamentables y asegurar un entorno de aprendizaje digno y seguro.

Este progreso es también el resultado del trabajo colaborativo que desempeñamos como miembros del Consejo Asesor conformado por la Subsecretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación (MINEDUC) y la Subsecretaría de Redes Asistenciales perteneciente al Ministerio de Salud (MINSAL). Nuestra participación activa permitió la entrega de las "**Recomendaciones y Orientaciones del Consejo Asesor en Salud Mental para la Educación Superior**", cuyo objetivo principal es proponer a todas las instituciones una guía transversal para el desarrollo de protocolos que garanticen el bienestar estudiantil.

Haber formado parte de este proceso histórico no solo valida nuestra labor, sino que nos incentiva a seguir trabajando con el mismo compromiso por una educación superior que cuide y proteja a sus comunidades.

1.1 Fortalecimiento Normativo en Campos Clínicos: Colaboración con la SES

La protección de la salud mental de las y los estudiantes no puede limitarse a las aulas; debe extenderse a los espacios de prácticas profesionales, donde históricamente se han detectado altos niveles de vulnerabilidad. Durante el año 2025, el trabajo de la Fundación se centró en contribuir técnicamente al proceso de mejora de las condiciones de las prácticas profesionales en el área de la salud. A través del diálogo con la Superintendencia de Educación Superior (SES) y la entrega de perspectivas basadas en la realidad estudiantil, se avanzó hacia la formalización de la Norma de Carácter General N°4 (NCG-4), la cual fue aprobada formalmente en REX: 2025-00547 del 27 de junio, para entrar en vigencia el 1 de enero de 2026.

La labor de la Fundación consistió en participar durante el proceso de elaboración y discusión de esta normativa, que tiene como objetivo central regular la relación asistencial-docente para resguardar la salud mental de las y los estudiantes. Basándonos en la estructura de la NCG-4, destacamos los pilares que permitirán un entorno de práctica más seguro:

- Reconocimiento del Estudiante como Sujeto de Derechos: La norma establece principios transversales como el reconocimiento del rol del estudiante, el enfoque de género y la no discriminación arbitraria, elementos esenciales para una formación digna.
- Mecanismos de Prevención y Gestión de Conflictos: Se incorporaron exigencias como la inducción previa al inicio de las prácticas y la capacitación obligatoria para docentes clínicos, buscando prevenir situaciones de maltrato antes de que ocurran.
- Canales de Denuncia y Transparencia: La normativa establece la obligación de contar con canales de denuncia confidenciales y sin represalias, además de exigir reportes semestrales sobre las denuncias recibidas y las acciones correctivas tomadas por las instituciones.

Para facilitar la comprensión de estos nuevos estándares, la Fundación desarrolló material informativo (folletos y guías) orientado a traducir los aspectos técnicos de la normativa en herramientas prácticas para los estudiantes. En esta labor de difusión, resaltamos puntos críticos de la NCG-4 que impactan directamente en el bienestar:

1. Encuestas de Percepción: El derecho de los estudiantes a participar en encuestas anuales para evaluar el clima de sus campos clínicos.
2. Convenios Claros: La necesidad de que los acuerdos entre universidades y centros de salud definan con claridad los derechos, deberes y la supervisión correspondiente.
3. Debido Proceso: La garantía de que los conflictos se gestionen con rapidez y confidencialidad.

Con la entrada en vigencia de la norma el 1 de enero de 2026, la Fundación cierra un ciclo de colaboración técnica con la autoridad y comienza una etapa de acompañamiento al estudiantado. Nuestro rol seguirá siendo informar y orientar para que estos avances se traduzcan en una cultura de buen trato y respeto en las comunidades universitarias del país, asegurando que la formación profesional se dé en entornos que promuevan el bienestar y la salud mental.

1.2 Proyecto de Ley de salud Mental (Boletín 16.428-04):

El año 2025 representó una etapa de avances sustantivos en la tramitación del Boletín 16.428-04 que **“Establece Normas sobre convivencia, buen trato y bienestar en la Educación Superior y protege los derechos de estudiantes que requieren cuidados específicos en su salud mental”**, donde la labor de la Fundación se orientó a robustecer el contenido técnico del proyecto y asegurar su progresión en la agenda legislativa.

Presentación ante la comisión de Salud de la Cámara de Diputados

Según consta en el acta de LEGISLATURA 372 Comisión de Salud, sesión 137ª, 14 de enero de 2025, se dio inicio a una etapa crucial con la discusión del proyecto en la comisión de salud. Nuestra Fundación lideró un bloque de exposiciones técnicas ante las y los parlamentarios, estructurada en tres ejes fundamentales que abordaron la problemática de manera integral:

- **Perspectiva de Derecho y Entorno Académico:** Se expuso la urgencia de reconocer que el sistema de educación superior actual carece de marcos regulatorios que protejan la salud mental, transformando muchas veces el espacio de aprendizaje en un entorno de riesgo. Se enfatizó la necesidad de que las instituciones asuman una responsabilidad activa en la promoción de la sana convivencia y el bienestar para prevenir los riesgos en la salud mental de todas y todos los estudiantes y futuros profesionales de nuestro país.
- **Enfoque en Neurodivergencias y Ajustes Razonables:** Una de las intervenciones clave se centró en la invisibilización de estudiantes Neurodivergentes. Se presentó evidencia sobre la falta de protocolos de acompañamiento específicos y de ajustes razonables en las evaluaciones y prácticas profesionales deriva en una exclusión sistemática y deterioro grave de la salud mental.
- **El efecto del entorno en el desarrollo de habilidades y barreras:** Explicamos la salud mental desde el modelo biopsicosocial. Destacamos que la respuesta de un estudiante ante la carga académica depende de su contexto y condiciones previas: salir de una crisis es distinto cuando las determinantes sociales y el apoyo externo son sólidos. Reafirmamos que el bienestar requiere redes que mitiguen las barreras del entorno.



Foto 1. Intervención Fundación José Galasso en Comisión de Salud de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional, Valparaíso. (enero, 2025)

A pesar de la relevancia de la materia, durante el transcurso del año la Fundación manifestó su creciente preocupación ante el estancamiento del proyecto en la Comisión de Salud. Tras meses sin avances significativos en la tabla de discusión, nuestra labor de incidencia se intensificó para evitar que la urgencia de la salud estudiantil quedara postergada por la contingencia política.

En este contexto, destaca la reunión sostenida en las dependencias del Ex congreso nacional con el Presidente de la Comisión de Salud, el Diputado Patricio Rosas. En dicha instancia, presentamos un estado de situación sobre el riesgo crítico que viven miles de estudiantes debido a la dilatación de los tiempos legislativos. Solicitamos formalmente que el proyecto fuera priorizado y agilizado, logrando el compromiso de retomar la discusión de las indicaciones para evitar que la normativa pierda su impulso transformador.



Foto 2. Reunión con Presidente de la Comisión de Salud, Diputado Dr. Patricio Rosas, Ex Congreso Nacional, Santiago. (agosto, 2025)

Hacia el cierre del año, sostuvimos una reunión de alta relevancia con el Subsecretario General de la Presidencia, Nicolás Facuse Vásquez, con el objetivo de exigir urgencia legislativa al proyecto de ley. Durante la instancia, expusimos detalladamente la realidad que enfrenta la educación superior en Chile, logrando que el Subsecretario se comprometiera a dialogar con el MINSAL y el MINEDUC para relevar la importancia de esta iniciativa en la agenda de Gobierno.

En la reunión, se subrayó la urgencia de que el Ejecutivo acompañe el proceso y actúe como un facilitador de su rapidez, asegurando que el bienestar estudiantil sea una prioridad de salud pública. Esta gestión no solo permitió visibilizar la crisis actual ante la autoridad, sino que abrió un canal de comunicación directa para el seguimiento de la ley en su trámite constitucional.



Foto 3. Reunión con Subsecretario General de la Presidencia Nicolás Facuse Vásquez, Palacio de la Moneda, Santiago. (diciembre, 2025)

1.3 Gestión Pública

Para la Fundación José Galasso, la gestión pública es un eje estratégico fundamental. Entendemos que, para generar cambios sistémicos en la salud mental estudiantil, es imperativo visibilizar las brechas del sistema ante quienes toman decisiones en el territorio. Construir estos puentes nos permite transitar desde la urgencia académica hacia soluciones normativas y sociales concretas.

Durante 2025, este compromiso se tradujo en importantes instancias de articulación:

- ❖ **Gobernación Regional de Valparaíso:** Sostuvimos una reunión clave con Nathalie Nicloux integrante del Gabinete del Gobernador de Valparaíso Rodrigo Mundaca, para presentar formalmente nuestra labor y entregar un diagnóstico actualizado sobre la salud mental en la educación superior. En este espacio, relevamos la importancia de considerar el bienestar estudiantil como un pilar del desarrollo regional, exponiendo nuestro trabajo tanto en el acompañamiento directo a estudiantes como en la incidencia en políticas públicas.



Foto 4. Reunión con Nathalie Nicloux Representante Gobierno Regional de Valparaíso. (mayo, 2025)

- ❖ **Delegación Presidencial Provincial de Marga Marga:** Nos reunimos con el Delegado Fidel Cueto para conversar sobre la realidad que enfrentan las y los estudiantes de nuestro país. Esta instancia de diálogo no solo permitió presentar nuestra visión, sino que estrechó lazos con la autoridad local.



Foto 5. Reunión con Fidel Cueto, Delegado Presidencial Provincia del Marga Marga, V Región. (mayo, 2025)

Como resultado de este acercamiento, recibimos una invitación de la Delegación para participar en sus jornadas de "Gobierno en Terreno". Esta valiosa oportunidad nos permitió interactuar directamente con la comunidad, difundir nuestra labor y acercar las herramientas de bienestar a las personas en su propio territorio, fortaleciendo el rol de la Fundación como un actor relevante y cercano a la ciudadanía.



Foto 6. Presentación de la Fundación José Galasso en actividad "Gobierno en Terreno", Quilpué, V Región. (mayo, 2025)

1.4 Incidencia Internacional y Recomendaciones ONU

A raíz de la visita oficial a Chile en 2024 de la Relatora Especial de la ONU sobre el derecho a la salud, Tlaleng Mofokeng, la agenda nacional en esta materia ha sumado importantes respaldos en el ámbito internacional. Durante dicha visita, la Fundación tuvo la oportunidad de participar en una de las instancias de reunión con la Relatora, aportando su visión sobre los desafíos específicos que enfrentan las y los estudiantes en el país.

En su Informe Final de la Visita a Chile, presentado el 23 de abril de 2025 ante el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, se refuerzan puntos críticos que son fundamentales para nuestra labor, cita textual:

La Relatora Especial habló con padres de familia que le dieron información sobre su labor de promoción respecto del proyecto de ley sobre la salud mental de los estudiantes de educación superior (Boletín núm. 16428-04); la Relatora Especial insta a Chile a que apruebe este proyecto de ley sin demora. (Consejo de Derechos Humanos & Mofokeng, 2025, pág. 8)

Adoptar medidas, de conformidad con las obligaciones internacionales que incumben a Chile en virtud con el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño, sobre el derecho a gozar del más alto nivel posible de salud y a acceder a servicios médicos, para aprobar el proyecto de ley sobre la salud mental de los estudiantes de educación superior (Boletín núm. 16428-04)
(Consejo de Derechos Humanos & Mofokeng, 2025, pág. 20)

La inclusión de estas recomendaciones en el informe final de la ONU, junto con la posibilidad de haber dialogado directamente con la Relatora, representa un avance significativo para la visibilidad de estas problemáticas, alineando los desafíos locales con los estándares internacionales de protección de derechos humanos.



Foto 7. Encuentro con Relatora Especial de la Naciones Unidas Dra. Tlaleng Mofokeng (noviembre, 2024)

ONU-DDHH En 2024 Dialogamos con la Relatora de las Naciones Unidas sobre el derecho a la salud física y mental

Dr. Tlaleng Mofokeng

INFORME FINAL VISITA A CHILE – ABRIL 2025

Recomendación V. Salud Mental – N° 38:

“Insto al gobierno de Chile a aprobar el proyecto de ley Boletín 16428-04 que Establece normas sobre convivencia, buen trato y bienestar en la educación superior y protege los derechos de los estudiantes que requieren cuidados específicos para su salud mental.”.

Recomendación o); Página 20
“Priorizar la salud mental de estudiantes en la educación superior.”

¡APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY YA!

ALINEADO CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO
3 SALUD Y BIENESTAR	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES

ABRIL 2025 • NACIONES UNIDAS DERECHOS HUMANOS

Figura 2. Resumen ilustrativo de encuentro con Relatora Especial de las Naciones Unidas Dra. Tlaleng Mofokeng, ONU DDHH, Región Metropolitana.

2.IMPACTO EN LA COMUNIDAD Y DESPLIEGUE TERRITORIAL

La verdadera transformación ocurre en el corazón de las comunidades educativas, donde la vida estudiantil se despliega con todos sus desafíos. En 2025, pasamos de la visibilización a la acción directa, expandiendo nuestra presencia tanto en el territorio físico como digital a través de actividades y proyectos. Tomando como base la evidencia de 2024, donde identificamos una alta prevalencia de estudiantes Neurodivergentes buscando apoyo, este año profundizamos nuestra atención en esta temática.

Este impacto se ha potenciado mediante una estrategia integral: desde intervenciones presenciales en diversos campus universitarios, hasta el desarrollo de contenido psicoeducativo en nuestro sitio web y redes sociales, convirtiendo nuestras plataformas digitales en un refugio de información y validación. Este capítulo detalla cómo, a través del despliegue en terreno y la innovación digital, hemos logrado que el bienestar deje de ser un privilegio para transformarse en el cimiento de las trayectorias académicas de nuestras y nuestros estudiantes.

2.1 Hitos en Terreno

❖ Participación en Campaña “Eres Importante” – UNAB, Viña de Mar

Como parte de nuestro despliegue territorial, participamos en la campaña “Eres Importante” de la UNAB Viña del Mar. En esta instancia, dedicada a la prevención del suicidio, nos centramos en escuchar y compartir con el estudiantado. A través de nuestro stand, logramos visibilizar nuestro enfoque preventivo, entregando herramientas y perspectivas orientadas a fortalecer el bienestar y la salud mental dentro de la comunidad universitaria.



Foto 8. Participación en Feria "Eres Importante", Universidad Andrés Bello, sede Viña del Mar, V Región. (mayo, 2025)

❖ Jornada de Neurodivergencia, Universidad Playa Ancha

En el marco del Mes de la Salud Mental, la Fundación participó en la jornada de clausura de la Universidad de Playa Ancha, en una enriquecedora colaboración con el Movimiento Efecto Naranja. Durante esta instancia, buscamos propiciar un encuentro de experiencias únicas que acercara a la comunidad universitaria a diversas realidades. En este contexto, presentamos la ponencia **“Cómo se vive la Neurodivergencia: abordaje y experiencias en primera persona”**, donde nuestros voluntarios y colaboradores compartieron testimonios clave para sensibilizar sobre esta temática. Además, fortalecimos este espacio de diálogo participando en un panel conjunto con representantes de la UPLA, consolidando una visión interdisciplinaria sobre los desafíos actuales en salud mental.



Foto 9. Presentación por el Mes de la Salud Mental de la Fundación José Galasso en Universidad Playa Ancha, Valparaíso, V Región. (octubre, 2025)

❖ Proyecto Bienestar en la Educación Superior 2025 – CFT PUCV

Durante el segundo semestre de 2025, la Fundación José Galasso llevó a la práctica meses de planificación estratégica mediante la ejecución del Proyecto Piloto "**Bienestar en la Educación Superior**". Esta intervención se desarrolló íntegramente en la Sede Valparaíso del CFT PUCV, específicamente con las y los estudiantes de segundo año de la carrera de Técnico en Enfermería (TENS), en sus jornadas diurna y vespertina.

El proyecto no fue una acción aislada, sino un programa estructurado en tres fases críticas que permitieron transitar desde el diagnóstico hasta la entrega de resultados:

1. Planificación y Exploración Diagnóstica (octubre 2025)

El trabajo en terreno comenzó con una fase de "**Exploración Diagnóstica de Bienestar**". En esta etapa, se buscó identificar las necesidades específicas de los grupos participantes. Esta fase fue fundamental para validar que factores como la transición a la adultez responsable, las cargas financieras y las exigencias académicas impactan directamente en el bienestar psicoafectivo del estudiantado.



Foto 10. Exploración Diagnóstica de Bienestar, CFT PUCV, Valparaíso, V Región. (octubre, 2025)

2. Ciclo de Intervenciones: Fortalecimiento del Bienestar (noviembre 2025)

Durante el mes de noviembre, se ejecutó una segunda fase, consistente en tres jornadas de intervención directa diseñadas para entregar herramientas prácticas frente a los desafíos detectados. Las temáticas abordadas fueron:

- Sesión 1: **"Yo cuido mi energía"** (Gestión de tiempos): Enfocada en la organización personal para mitigar el agotamiento, especialmente relevante para estudiantes que venían de periodos de alta carga evaluativa.
- Sesión 2: **"Enfrentando Conflictos"** (Resolución de problemas): Un espacio dedicado a entregar estrategias para abordar dificultades en el entorno académico y personal.
- Sesión 3: **"Espacios Seguros"** (Líneas de ayuda): El cierre del programa se centró en el bienestar integral con enfoque biopsicosocial. Se abordaron temas como Neurodivergencias, ajustes razonables y la importancia de las redes de apoyo.



Foto 11. Ciclo de Intervenciones de Bienestar, CFT PUCV, Valparaíso, V Región. (noviembre, 2025)

Durante estas sesiones, se utilizó una metodología participativa con presentaciones visuales, interacción grupal para recoger sensaciones en tiempo real y la entrega de material psicoeducativo impreso y líneas de ayuda estatales y de fundaciones.

3. Resultados y Percepción Estudiantil (diciembre 2025)

La intervención alcanzó a un grupo comprometido de estudiantes, registrándose una participación activa a pesar del cansancio propio del fin de semestre. Los resultados, sistematizados en el informe final de diciembre, destacan:

- **Identificación de Redes:** A través de dinámicas interactivas, los estudiantes lograron identificar sus redes de apoyo principales, destacando a la familia, compañeros, docentes y psicólogos.
- **Ambiente y Recepción:** Las jornadas concluyeron en un ambiente de gratitud y alegría. Los informes técnicos subrayan que los participantes expresaron agradecimiento por contar con estos espacios de reflexión y herramientas para pedir ayuda.



Foto 12. Finalización de Intervenciones de la Fundación José Galasso junto con estudiantes TENS CFT PUCV, Valparaíso, V Región. (noviembre, 2025)

Compromiso con la Mejora Continua

Este proyecto en el CFT PUCV no solo benefició a los futuros técnicos en enfermería, sino que proporcionó a la Fundación evidencia valiosa para escalar este modelo de bienestar. La fase final, culminada en diciembre de 2025, consistió en la entrega de un Informe de Resultados a la institución académica, permitiendo generar estrategias concretas y basadas en la realidad local para mejorar el clima educativo y la salud mental de su comunidad.

Al recibir estos resultados, el CFT expresó su profundo agradecimiento por el aporte concreto del proyecto, reconociendo y valorando el trabajo realizado como una contribución fundamental para el fortalecimiento de su entorno institucional.

2.2 Psicoeducación Digital

En la era de la información, la Fundación José Galasso reconoce que el entorno digital es un espacio estratégico para democratizar el conocimiento. Nuestra labor en psicoeducación digital busca derribar estigmas y entregar herramientas prácticas, transformando nuestras plataformas en espacios de aprendizaje seguro, accesible y con respaldo técnico.

Durante 2025, esta labor se desplegó a través de tres ejes principales:

❖ Artículos y Colaboraciones en el Sitio Web:

Nuestro portal se consolidó como una biblioteca de recursos especializados. Contamos con publicaciones desarrolladas tanto por profesionales de la Fundación como por especialistas invitados, abordando artículos de fondo sobre salud mental, bienestar estudiantil y los desafíos actuales de la educación superior.

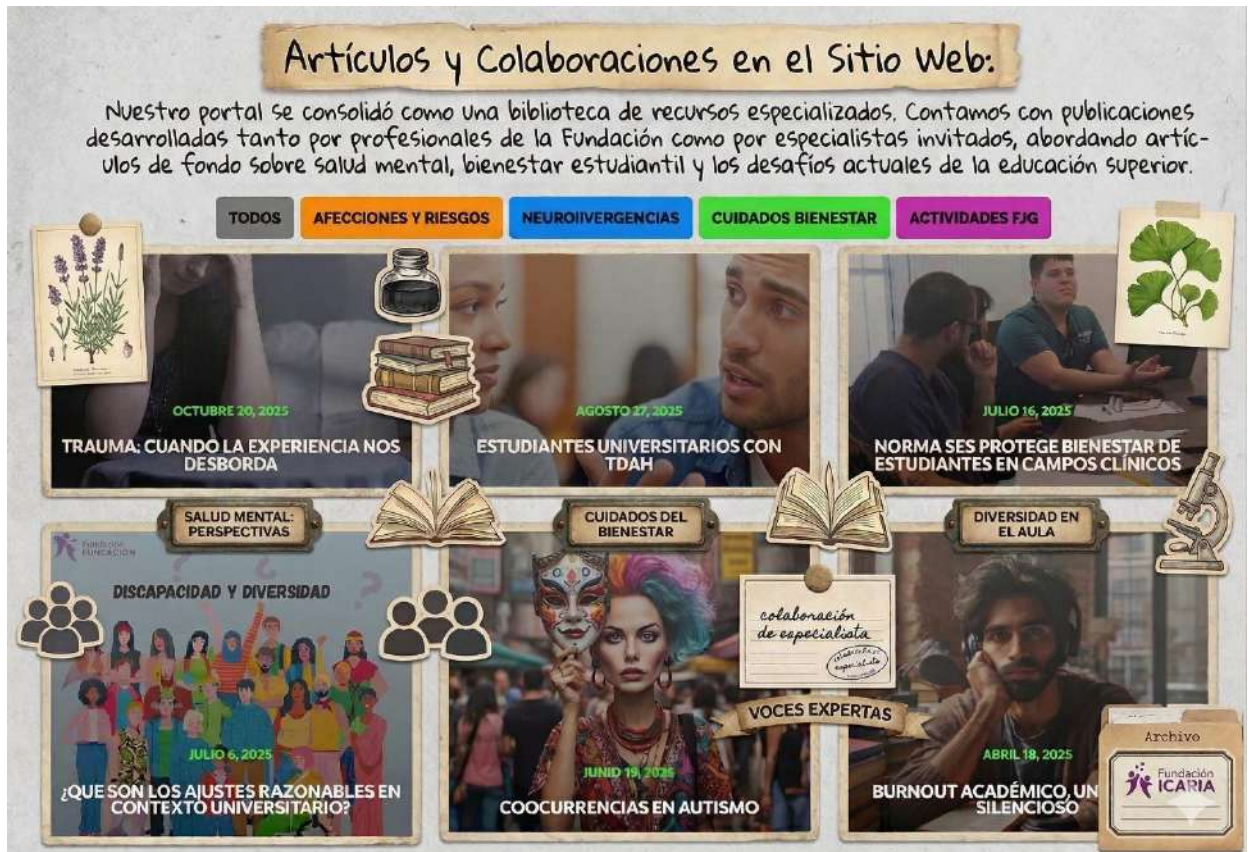


Figura 3. Resumen ilustrativo de artículos psicoeducativos disponibles en nuestro sitio web.

❖ **Campaña de Prevención y Postvención del Suicidio:**

Durante el mes de septiembre, ejecutamos una campaña dedicada a la concientización sobre el suicidio. Bajo una mirada empática y segura, nos enfocamos en sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la detección temprana y el acompañamiento, entregando pautas de postvención para abordar estas situaciones de manera responsable y humana.



Figura 4. Resumen ilustrativo de material psicoeducativo de campaña de prevención y postvención del suicidio disponible en nuestras RRSS.

❖ **Material Psicoeducativo en Redes Sociales:**

Utilizamos nuestras redes sociales (Instagram, YouTube, Facebook, Threads, entre otras) para traducir conceptos complejos en formatos visuales y comprensibles. A través de diversas publicaciones, educamos a nuestra comunidad sobre pilares fundamentales de nuestra visión.

Esta estrategia digital nos permite no solo informar, sino formar una audiencia crítica y empoderada, capaz de reconocer sus necesidades y apoyar el bienestar de sus pares.



Figura 5. Resumen ilustrativo de material psicoeducativo disponible en nuestras RRSS.

Como parte de este despliegue de contenidos, durante 2025 consolidamos nuestra presencia en plataformas de video mediante una colaboración estratégica con Efecto Naranja. A través de un streaming por YouTube, logramos expandir nuestro alcance pedagógico abordando temáticas sensibles del bienestar emocional en jóvenes. Este formato nos permitió interactuar en tiempo real con la audiencia, respondiendo inquietudes y proporcionando herramientas prácticas de apoyo en un lenguaje cercano y libre de estigmas.



Figura 6. Resumen ilustrativo de actividad realizada en colaboración con Efecto Naranja "Conversatorio Estudiantes con TDAH".

2.3 Orientación Estudiantil

Durante 2024, establecimos el compromiso de acoger a los estudiantes de pregrado para brindarles apoyo, frente a las dificultades que puedan surgir en su trayectoria educativa. En 2025, hemos dado continuidad y solidez a esta labor, reafirmando nuestro rol como un canal de apoyo cercano y especializado para quienes se acercan a la Fundación en busca de guía al enfrentar un conflicto o problema.

Entendemos que detrás de cada orientación hay una historia que merece ser escuchada sin juicios. Por ello, este año seguimos prestando asistencia personalizada en momentos de incertidumbre, enfocándonos en tres pilares fundamentales:

- **Validación Emocional:** Recibimos a cada estudiante brindando un espacio de contención donde su vivencia es el centro, permitiéndoles encontrar claridad cuando atraviesan problemas personales o académicos que afectan su bienestar.
- **Orientación Normativa:** Continuamos empoderando al estudiantado mediante la entrega de información técnica sobre sus derechos. Esto es clave para resolver conflictos institucionales, asegurar el cumplimiento de normativas de salud mental y aplicar ajustes razonables cuando se necesitan.
- **Gestión de Redes:** Actuamos como un puente efectivo, facilitando el contacto con redes de apoyo externas y servicios especializados cuando la complejidad del problema requiere una intervención coordinada.

Para la Fundación José Galasso, la orientación no es solo un trámite; es nuestra forma de materializar la prevención. Ante un estado de salud mental en riesgo, ningún estudiante debe caminar solo.

A partir del registro de nuestra labor, durante este periodo pudimos recopilar datos clave sobre el perfil de quienes buscan apoyo: el 89% de las consultas provino de estudiantes de Universidades, mientras que el 11% correspondió a estudiantes de Centros de Formación Técnica (CFT). Estas cifras reflejan una necesidad transversal en todo el sistema de educación superior.

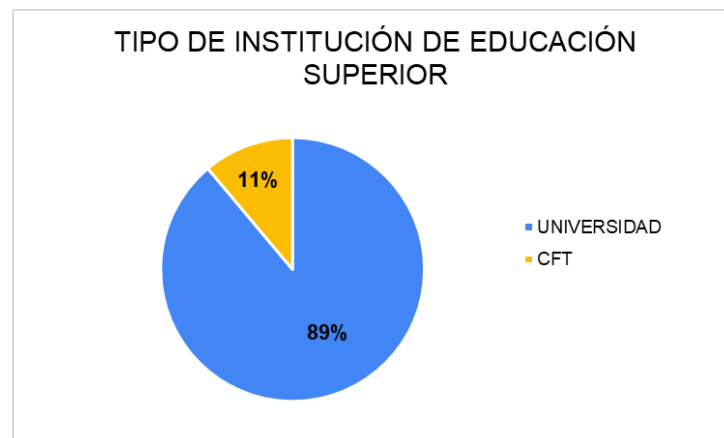


Figura 7. Instituciones de Educación Superior a la cual pertenecen los estudiantes consultantes.

Un hallazgo de especial relevancia es que el 89% de las y los estudiantes ya contaba con un diagnóstico de salud mental al momento de solicitar orientación. Esto evidencia que nuestro rol es fundamental para acompañar trayectorias que ya enfrentan desafíos, asegurando que el entorno educativo no se convierta en un factor de riesgo adicional.

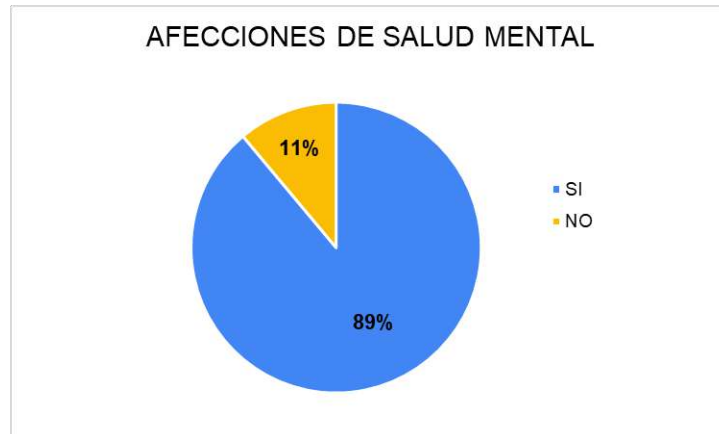


Figura 8. Estudiantes que poseen una afección de salud mental diagnosticada.

Finalmente, observamos que hay una apreciación personal o diagnóstica de neurodivergencia en nuestra comunidad, representando al 67% de 9 los consultantes. Dentro de este grupo, destaca la prevalencia de estudiantes con TDAH (67%), seguidos por un 16% dentro del espectro autista (TEA) y un 17% con neurotipos combinados. Estos indicadores reafirman nuestra convicción de que la salud mental en la educación superior debe ser abordada desde un enfoque neuroafirmativo y con una mirada integral de la diversidad.

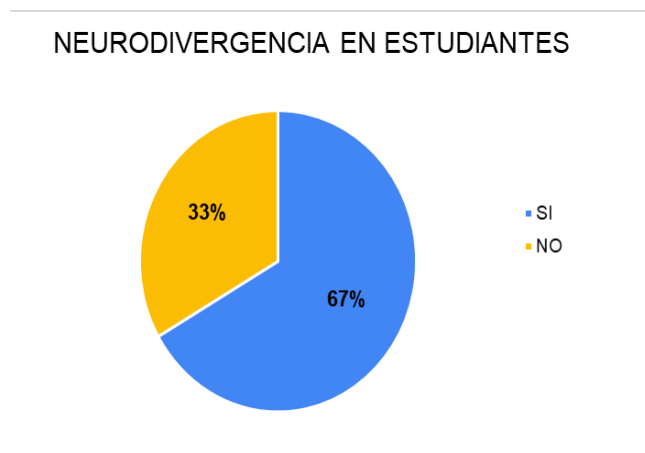


Figura 9. Estudiantes consultantes con apreciación neurodivergente.

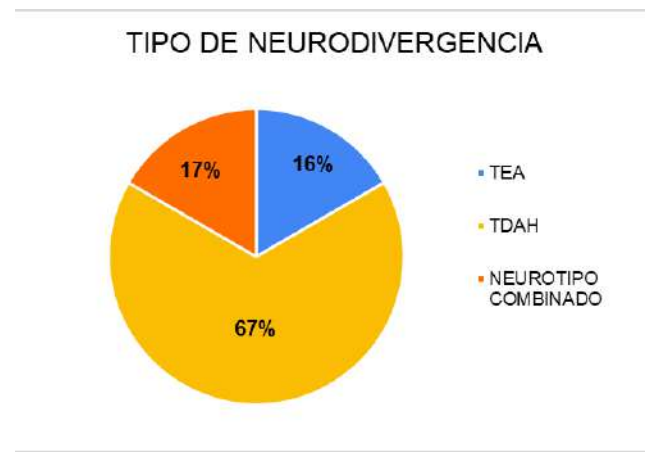


Figura 10. Tipos de neurodivergencias en estudiantes.

3. ALIANZAS PARA EL CAMBIO: COOPERACIÓN Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Como lo hemos señalado anteriormente, el bienestar es un desafío que requiere de un tejido social sólido. Inspirados en los estándares internacionales de derechos humanos y las recomendaciones de organismos como la ONU, en 2025 hemos fortalecido nuestro ecosistema de colaboraciones bajo la premisa de que nadie puede abordar la crisis de salud mental de manera aislada.

Este apartado visibiliza no solo las alianzas estratégicas que nos permiten sostener nuestra gratuidad y alcance, sino también nuestra participación activa en espacios de convergencia con otras instituciones y organizaciones hermanas. Entendemos la importancia de habitar instancias de diálogo donde compartimos causas similares, pues el aprendizaje mutuo con otros actores de la sociedad civil potencia nuestras estrategias y visión. Entendemos que la Fundación es un puente entre la academia, la salud y la política; una red que asegura que ningún estudiante camine solo en su proceso de aprendizaje y sanación, porque nosotros tampoco caminamos solos.

3.1 Fortalecimiento de lazos y Espacios de Convergencia

❖ Vinculación con ASETOCH: Diálogos de Futuro

El 26 de julio de 2025, la Fundación participó en la plenaria de la Asociación de Estudiantes de Terapia Ocupacional de Chile (ASETOCH), realizada en la Universidad de Viña del Mar. Esta invitación representó una oportunidad estratégica para estrechar lazos con representantes de la carrera de diversas universidades del país, permitiéndonos conectar directamente con quienes serán actores clave en el sistema de salud. Durante la jornada, sostuvimos un diálogo enriquecedor centrado en las nuevas normativas de los Campos Clínicos y el avance del Proyecto de Ley Boletín 16.428-04 que **“Establece Normas sobre convivencia, buen trato y bienestar en la Educación Superior y protege los derechos de estudiantes que requieren cuidados específicos en su salud mental”**, temas de alta relevancia para el ejercicio profesional y el bienestar estudiantil.

Además de abordar los marcos legales, el encuentro nos permitió presentar el programa de voluntariado de la Fundación, invitando a las y los estudiantes a ser parte activa de nuestra misión. Participar en estos espacios de alcance nacional es fundamental, ya que nos permite alinear nuestras metas con las inquietudes de las nuevas generaciones de profesionales,

fortaleciendo una red colaborativa que entiende la terapia ocupacional como una herramienta vital para la inclusión y la salud mental en la educación superior.



Foto 13. Asistencia de Fundación a plenaria de estudiantes ASETOCH, Universidad Viña de Mar, V Región. (julio, 2025)

❖ Mesa Regional de Juventudes

Nuestra participación en instancias de convergencia regional dio un paso significativo gracias a la invitación extendida por INJUV Valparaíso, que nos permitió formar parte de una jornada clave junto a representantes de educación de diversos municipios de la Región. Durante este encuentro, la Fundación realizó una intervención central para presentar nuestra labor institucional, enfatizando la urgencia de promover la salud mental como un pilar fundamental en el ciclo vital de las y los jóvenes. Fue una oportunidad valiosa para visibilizar ante los tomadores de decisiones locales cómo las exigencias de la educación superior impactan en el bienestar y por qué es necesario un enfoque preventivo y comunitario.

Posteriormente, participamos en una mesa de trabajo dinámica que facilitó el encuentro y la conexión con equipos municipales de localidades como San Felipe, Nogales y Casablanca, además de otras organizaciones civiles presentes. Esta instancia de diálogo fue clave para intercambiar visiones y generar redes de contacto directas en el momento, permitiéndonos articular experiencias con actores territoriales de toda la región. Al compartir diagnósticos en este espacio de convergencia, reafirmamos la importancia de habitar estos encuentros donde la suma de voluntades permite visibilizar los desafíos comunes en salud mental que enfrentan las juventudes en nuestros territorios.



Foto 14. Intervención y Participación de Fundación José Galasso en Mesa Juventudes, Valparaíso, V Región. (mayo, 2025)

❖ **Actualización en Suicidología: Un Compromiso con la Prevención**

El 28 de agosto de 2025, la Fundación estuvo presente en el Primer Congreso Iberoamericano de Suicidología, realizado en la Universidad Autónoma de Talca. Este encuentro fue de vital importancia para nuestra institución, ya que reunió a los principales exponentes de la región para abordar la prevención, intervención y postvención desde una perspectiva científica y humana. Participar en esta instancia nos permitió profundizar nuestro conocimiento en un marco de salud pública, reforzando nuestra convicción de que visibilizar esta temática es el primer paso para salvar vidas.

Como Fundación, entendemos que aprender sobre suicidología es fundamental para marcar una diferencia real en el acompañamiento estudiantil. El congreso nos entregó nuevas herramientas para desmitificar tabúes y comprender la complejidad de estos fenómenos, reafirmando que una comunidad informada y capacitada es capaz de detectar señales de alerta a tiempo. Integrar estos aprendizajes en nuestra labor diaria no solo profesionaliza nuestra gestión, sino que nos permite actuar con mayor sensibilidad y eficacia, garantizando que el derecho a la salud mental sea defendido con fundamentos sólidos y un compromiso ético inquebrantable.



Foto 15. Congreso Iberoamericano de Suicidología, Universidad Autónoma, Talca, VII Región. (agosto, 2025)

❖ **Participación en el Lanzamiento de la Guía de Postvención “ESTAR”**

Nuestra labor de vinculación nos llevó a participar en el lanzamiento de la Guía de Postvención “ESTAR”, una herramienta desarrollada por investigadores de IMHAY junto a especialistas de diversas instituciones. Este encuentro resultó fundamental para la Fundación, ya que la guía está diseñada para brindar herramientas concretas no solo a profesionales de la salud, sino también a docentes, gestores de bienestar y líderes comunitarios, actores con los que interactuamos constantemente en nuestra ruta por la educación superior. La guía busca reflejar la ausencia, reconocer el vacío y acompañar simbólicamente la pérdida, transformándose en un recurso esencial para nuestra caja de herramientas institucionales.

Como Fundación, valoramos profundamente este hito porque hablar de postvención es, en esencia, un acto de humanidad necesario para desterrar el tabú. Entendemos que el acompañamiento tras un suicidio es un pilar fundamental de la prevención y una pieza clave en el fortalecimiento de redes de apoyo sólidas. Estar presentes en este tipo de instancias nos permite articular conocimientos técnicos con nuestra labor diaria, reafirmando que el cuidado de la salud mental también implica saber cómo acompañar y sostener a las comunidades cuando el duelo se hace presente, garantizando que el bienestar estudiantil sea abordado desde todas sus dimensiones.



Foto 16. Lanzamiento Guía de Postvención ESTAR, Universidad Diego Portales, Región Metropolitana. (octubre, 2025)

❖ Fortalecimiento Institucional y Gestión Estratégica

Con el firme propósito de fortalecer nuestra estructura y asegurar la sostenibilidad de nuestra misión, miembros de la Fundación participaron en el curso "**Estrategias de Gestión para Organizaciones de la Sociedad Civil**", impartido por la Fundación Simón de Cirene a través de SENCE. Esta capacitación, que se extendió durante ocho sesiones entre los meses de julio y agosto de 2025, resultó fundamental para profundizar en áreas críticas de la gestión institucional. Los contenidos abordados permitieron a nuestro equipo adquirir herramientas prácticas en planificación estratégica, organización de estructuras internas y actualización en los marcos legales que rigen a las organizaciones sin fines de lucro, además de explorar diversas fuentes de financiamiento para potenciar nuestro alcance.

Este proceso de aprendizaje culminó con una certificación que respalda la profesionalización de nuestra gestión. Más allá de los conocimientos técnicos adquiridos, el encuentro se convirtió en un valioso espacio de articulación, permitiéndonos crear redes de contacto con otras organizaciones de la sociedad civil y compartir experiencias sobre los desafíos del sector. Esta experiencia no solo nos entrega nuevas capacidades operativas, sino que refuerza nuestro compromiso por gestionar la Fundación bajo estándares de excelencia, asegurando que cada proyecto en favor del bienestar estudiantil cuente con un respaldo institucional sólido y eficiente.

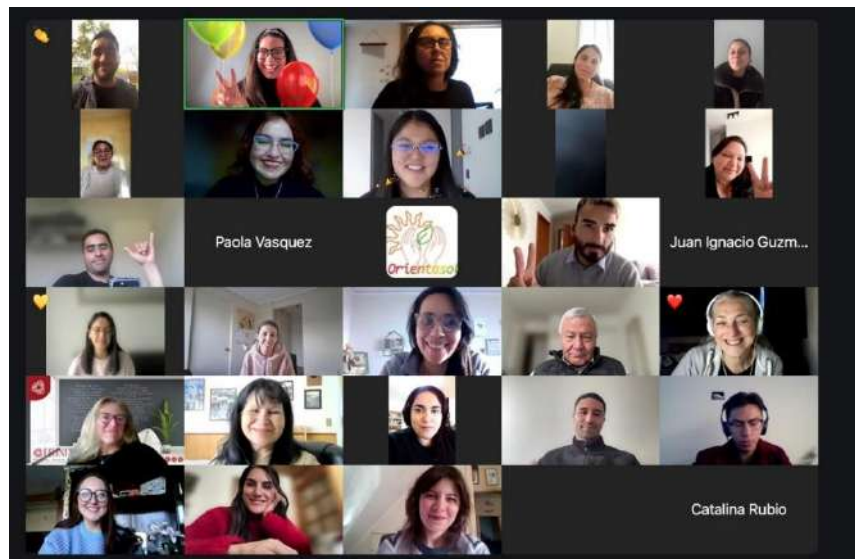


Foto 17. Registro online de Curso "Estrategias de Gestión para Organizaciones de la Sociedad Civil", Fundación Simón de Cirene. (julio – agosto, 2025)

TRANSPARENCIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

1. Financiamiento

Durante el ejercicio 2025, la Fundación José Galasso no percibió donaciones, y el ingreso para financiamiento provino de un préstamo de cuenta mercantil por un monto de \$4.565.000, el cual, junto a la gestiones y actividades voluntarias de nuestros colaboradores profesionales y estudiantes, permitió dar continuidad a la operación y ejecutar hitos de relevante impacto social,

Es importante declarar que, si bien se percibió un ingreso por donación de \$261.342 en diciembre de 2024, este quedó registrado contablemente en ese año, y fue percibidos en enero del 2025 a través de la plataforma colaborativa Donando.cl, dicha donación no se acogió a los beneficios tributarios de la Ley N° 21.440.

Por lo tanto, a la fecha la fundación se ha financiado con préstamos desde el año 2024, quedando una deuda de \$6.565.000. Este aporte representa un esfuerzo inicial de gestión de recursos propios que se suma a nuestro modelo de sostenibilidad financiera basado en la responsabilidad y transparencia.



Figura 11. Gráfica de Distribución de Ingresos año 2025 Fundación José Galasso.

2. Gastos del Ejercicio

Basado en los estados financieros del periodo 2025, la Fundación José Galasso presenta una estructura de gastos orientada predominantemente al cumplimiento de su objeto social y al impacto directo en la comunidad estudiantil. Los gastos reflejados ascienden a un total de \$4.428.277.

Durante este ejercicio, el 58,5% de los recursos (\$2.591.753) se destinó a las diversas Actividades y Proyectos, la cual integra la incidencia en políticas públicas, la gestión territorial y proyectos como el piloto en el CFT PUCV y la jornada de neurodivergencia en la UPLA. El soporte operativo y legal, clasificado como Gestión Administrativa, representó el 32,5% (\$1.439.176), garantizando la transparencia contable y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad. Por último, un 5% se distribuyó entre acciones de Difusión (\$223.230) para visibilizar los fines institucionales y un 4% el Fortalecimiento Interno (\$174.118), este último enfocado en la capacitación técnica continua de nuestro equipo para asegurar la calidad de las intervenciones ejecutadas.



Figura 12. Gráfica de Distribución de Gastos año 2025 de la Fundación José Galasso.

HORIZONTE 2026: DESAFÍOS Y COMPROMISOS PARA EL FUTURO

En 2026, nuestra promesa sigue intacta para que la educación superior no solo sea un espacio de exigencia académica, sino un entorno que nutra el bienestar. Nuestra meta es transformar las instituciones en comunidades que sostengan y potencien el desarrollo integral de cada estudiante.

Estrategia institucional 2026: Sostenibilidad para el impacto social

1. Consolidación: Sostenibilidad para nuestros fines

El año 2026 marca un punto de inflexión crítico para nuestra fundación. Hasta la fecha, nuestra labor ha sido sostenida fundamentalmente con recursos mínimos provistos de un préstamo mercantil, y por el compromiso invaluable de nuestros profesionales voluntarios, habiendo registrado apenas un 5% de ingresos por donaciones durante el ejercicio del año anterior. Si bien este espíritu de servicio nos ha permitido avanzar, la magnitud de los desafíos en salud mental juvenil exige una transición hacia una estructura profesional permanente.

Nuestra prioridad estratégica es la activación de campañas de captación de fondos bajo el marco de la Ley 21.440 (Ley sobre Donaciones a Entidades Sin Fines de Lucro). Este mecanismo es vital para:

- **Profesionalizar la operación:** Contratar especialistas que lideren y den continuidad técnica a nuestros proyectos.
- **Sustentabilidad Administrativa:** Asegurar la infraestructura mínima necesaria para que nuestra misión sea escalable y constante en el tiempo.
- **Garantía de Gestión:** Transformar la voluntad del voluntariado en una capacidad de respuesta técnica robusta y de alto impacto.

2. Promover inversión en Prevención: Un Activo para la Sociedad

Invitaremos a personas y empresas a ser parte de esta nueva etapa a través de la Ley 21.440, comprendiendo que la formación profesional integral no puede separarse de la salud mental. Al apoyar nuestra causa, el sector privado no solo ejerce responsabilidad social, sino que invierte en su propia sostenibilidad:

- **Productividad y Salud:** Un joven que egresa con herramientas de salud mental sólida es un trabajador más resiliente, reduciendo drásticamente la carga negativa de licencias médicas y el ausentismo laboral.
- **Alivio Familiar:** Para las familias chilenas, contar con jóvenes sanos es la mayor garantía de estabilidad y progreso.
- **Convivencia Nacional:** El país gana cuando la formación profesional ocurre en ambientes de convivencia sana, integrando a quienes enfrentan desafíos de salud mental en lugar de excluirlos.

3. Desafío de Retención y la Cohesión Social

Nuestros proyectos para impulsar y promover el bienestar psicológico y la inclusión, también impactan en directamente las causas de la deserción estudiantil, según informes de Retención SIES, ha alcanzado un 20% en estudiantes de primer año.

Cada estudiante que abandona su sueño por falta de apoyo emocional representa una pérdida de energía y recursos para las familias y el Estado, además de convertirse en un foco de frustración social. Nuestra estrategia 2026 busca intervenir transversalmente para visibilizar y mejorar la convivencia e inclusión para que el talento joven no se pierda en el camino.

4. Una Misión Transversal y Alianzas Estratégicas

Nuestra causa no tiene color político; es un compromiso con el capital humano de Chile. Por ello, fortaleceremos nuestras alianzas con la sociedad civil, fundaciones y organizaciones ciudadanas. Del mismo modo, continuaremos trabajando de la mano con las instituciones de educación superior e instituciones públicas, bajo la nueva gobernanza, para construir un ecosistema de apoyo profesional, técnico y humano.

CRONOLOGÍA DE HITOS Y ACTIVIDADES 2025

Enero, 14

INTERVENCIÓN COMISIÓN DE SALUD CÁMARA DE DIPUTADOS

Directivos y profesionales en el Congreso Nacional para promover el avance del Proyecto de Ley Boletín 16.428-04



Marzo, 18

REGISTRO DE FUNDACIÓN EN MERCADO PÚBLICO

Marzo, 30

CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL DEL TRASTORNO BIPOLAR

Asistencia de María José Acevedo a evento organizado por Fundación Círculo Polar.



Mayo, 13

INJUV VALPARAÍSO

Reunión con equipo Directivo INJUV y encargada del Programa "Hablemos de Todo" de la Región de Valparaíso.

Mayo, 14
AUDIENCIA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL MARGA MARGA
Reunión con Fidel Cueto DPP, V Región.



Mayo, 15
AUDIENCIA GOBERNACIÓN DE VALPARAÍSO
Reunión con Nathalie Nicloux, representante Gabinete del Gobernador Regional Rodrigo Mundaca, V Región.

Mayo, 16
INVITACIÓN A GOBIERNO EN TERRENO
Actividad programada por la DPP Marga Marga.



Mayo, 24
RECONOCIMIENTO A VOLUNTARIOS
Junta de Voluntarios para entregar un reconocimiento por su labor y entrega.

Mayo, 27

PARTICIPACIÓN DE MESA JUVENTUDES

Participación e intervención en actividad organizada por INJUV Valparaíso.



Mayo, 29

INTERVENCIÓN UNAB: CAMPAÑA ERES IMPORTANTE

Participación con stand en feria de salud mental, Campus Central Viña del Mar



Julio, 16

CURSO “ESTRATEGIAS DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL”

Inicio de la capacitación certificada que concluyó el 20 de agosto de 2025



Julio, 26

Invitación Plenaria de ASETOCH

UVM, Viña del Mar.



Julio, 31

CONVERSATORIO TDAH

Realización de actividad Streaming en conjunto con Movimiento Efecto Naranja visibilizar el TDAH en la educación superior



Agosto, 04

AUDIENCIA CON PRESIDENTE COMISIÓN DE SALUD, CÁMARA DE DIPUTADOS.

Reunión con el Diputado Patricio Rosas en Ex Congreso Nacional, Santiago.

Agosto, 28

CONGRESO IBEROAMERICANO DE SUICIDOLOGÍA

Asistencia presencial, Universidad Autónoma de Talca, VII Región.



Septiembre, 01 - 30

CAMPAÑA DIGITAL PREVENCIÓN Y POSTVENCIÓN DEL SUICIDIO

Psicoeducación y visibilización de la prevención y postvención del suicidio, a través de difusión en nuestras RRSS.

Septiembre, 10
REUNIÓN SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SES) Alcances de normativa NCG-4 para sana convivencia en prácticas de campos clínicos



Octubre, 17
PROYECTO DE BIENESTAR – FASE 1
Exploración diagnóstica de Bienestar en estudiantes TENS de segundo año del CFT PUCV, Valparaíso.

Octubre, 20
LANZAMIENTO GUÍA DE POSTVENCIÓN “ESTAR”
Facultad de Psicología de la Universidad Diego Portales, Región Metropolitana.



Octubre, 29
INTERVENCIÓN MES DE LA SALUD MENTAL - UPLA
Jornada Neurodivergente para convocatoria comunidad estudiantil, Universidad de Playa Ancha, Valparaíso.

Noviembre, 14
PROYECTO DE BIENESTAR – FASE 2
Sesión 1: "Yo cuido mi energía"



Noviembre, 21
PROYECTO DE BIENESTAR – FASE 2
Sesión 2: "Enfrentando Conflictos"

Noviembre, 29
PROYECTO DE BIENESTAR – FASE 2
Sesión 3: "Espacios Seguros"



Diciembre, 28
AUDIENCIA SEGPRES
Reunión con Subsecretario General de la Presidencia Nicolás Facuse, Palacio de La Moneda, Región Metropolitana.



CONTACTO



www.fundacionjosegalasso.org



[@fundacionjosegalasso](https://www.instagram.com/fundacionjosegalasso)



contacto@fundacionjosegalasso.org